EL LÍDER DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL,** identificado con cedula de ciudadanía **No.7.225.828 de Duitama y NIT. 7.225.828-3,** ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **TERCER** pago de la Orden de Prestación de Servicios **No.157** de fecha 13 de Marzo de 2025, Proceso **GD-035-2025,** Cuyo objeto es **"REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA LA AMPLIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO A TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.",** celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura **(NC No.25009178 de 13 de marzo de 2025)**
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (N/A)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (N/A)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales **(APLICA)**
- Garantías establecidas en la cláusula Quinta debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
CUMPLIMIENTO	BY-100050958	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	BY-100050958	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

VALOR OPS INICIAL	$ 23.200.000
VALOR ADICIONADO	
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
PLAZO ADICIONADO	

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	77 7625	$ 23.200.000	71 7125	$ 23.200.000	'00AD-2102-1900-2024-00585-0142 SSF	AMPLIACION, MODERNIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO URBANO A TECNOLOGIA LED DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL DEPARTAMENTO DE CASANARE
OPS ADICIONAL	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
VIGENCIA FUTURA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182
www.enerca.com.co
Yopal – Casanare
Vigilado Superservicios

N° PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
9487964331	JUNIO	$232,000	$297,000	$9,700
9489293913	JULIO	$232,000	$297,000	$9,700

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
OTROS NEGOCIOS	OTROS_NEGOCIOS	38901 (SGR)	100%	HATO COROZAL	4.640.000
TOTAL			100%		4.640.000

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma de **VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.200.000).**

FORMA DE PAGO: Pagara el valor de la presente orden de la siguiente forma: 80% mediante pagos parciales, previa certificación de pago por parte del supervisor, informe de actividades con soportes y pagos de aportes a Seguridad Social y un 20% para el último pago una vez terminado el plazo contractual, acta de terminación, informe final con soportes y pagos de aportes de seguridad social, evaluación del supervisor, encuesta de satisfacción y certificación de pago. PARAGRAFO: El valor de los honorarios y base de cotización para seguridad social es de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.640.000).**

PERIODO: 8 de junio y de 1 al 29 de julio de 2025.

VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.640.000).

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Ahorros de Scotia Bank Colpatria No.3552005929.

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los Trece (13) días del mes de agosto de 2025.

LUIS RENE GRANADOS VARGAS
LÍDER DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍAS
SUPERVISOR

Proyectó: Luis Rene Granados Vargas

Carrera 19 No. 6 -100 Edificio Emiro Sossa Pacheco
PBX.: (8) 6344680 Línea gratuita nacional: 018000910182
www.enerca.com.co
Yopal – Casanare

Vigilado Superservicios